



EDICTO

Por Decreto de Alcaldía nº 201500692 de fecha 24 de marzo de 2015, se han **concedido los puestos vacantes para el mercado de artesanía de la Plaza Mediterráneo**, con el contenido y alcance siguiente:

Con fecha 16 de marzo de 2015 se reúne la Comisión de Valoración, nombrada por decreto nº 201402698 de fecha 19 de noviembre de 2014, la cual establece las puntuaciones alcanzadas por los artesanos que optan a la concesión de un puesto de venta no sedentaria en el mercado de artesanía **de la Plaza Mediterráneo**, de acuerdo con las bases del procedimiento establecidas en el mismo decreto.

Por decreto de Alcaldía nº 201500692 de fecha 24 de marzo de 2015 se resuelve:

Primero.- Conceder provisionalmente la adjudicación de los puestos del mercado artesano de la Plaza Mediterráneo según la relación siguiente:

Puesto nº	Adjudicatario	DNI/ NIE
2	D. CLAUDE MICHEL FREDERIC	X5949646-Y
3	D ^a M ^a CONSUELO SANJURJO SERRA	24354389-B
4	D ^a ZULIMA ROJANO MOLTÓ	21674924-T

Segundo.- Publicar el presente en el Tablón de edictos y página web del ayuntamiento de Calp, a los efectos oportunos.

Tercero.- Conceder un plazo de 5 días naturales para formular las alegaciones oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.